



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001067/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**P r e s e n t e**

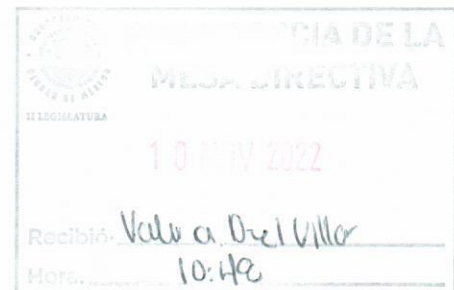
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DEVI/234/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional de la Alcaldía de Coyoacán, el Lic. Fernando Cravioto Padilla, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0782/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c. e. p. Lic. Fernando Cravioto Padilla, Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional de la Alcaldía de Coyoacán.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



1067



Ciudad de México, Coyoacán, 3 de noviembre de 2022  
Oficio Número ALC/DEVI/ 234 /2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)  
Presente

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000273.13/2022, dirigido al Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, referente a:

*Único. - El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la CDMX, para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema.*

Al respecto le informo, personal del Área de Medio Ambiente, Parques y jardines bajo la coordinación y supervisión de la Coordinación de Proyectos Técnicos y Proyectos de Arquitectura del Paisaje, dependientes de la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos, realizan actividades enfocadas en el cuidado del medio ambiente impulsando la concientización de la ciudadanía, a través de diversas actividades de educación ambiental, adjunto al presente, listado de actividades realizadas en diversos talleres con ciudadanos de la Alcaldía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente  
Director Ejecutivo de Vinculación  
Interinstitucional

Fernando Cravioto Padilla

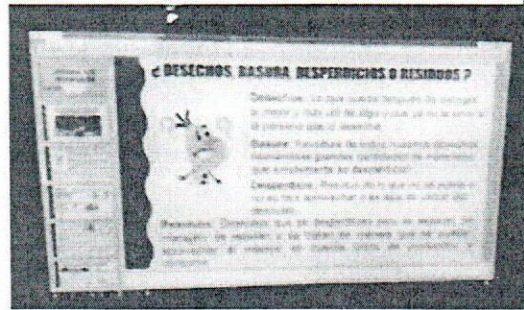
FCP\*FAG\*rpr  
Ref. COY/3103/2022



ANEXO

● Talleres de separación de residuos

**Objetivo:** Promover la reducción de residuos y su adecuada separación sólidos, a través de la exposición de diferentes conceptos: basura, residuos, tipos de residuos, las 3r y más.



\*Se encuentra en proceso el diseño de flyers informativos para ofertar en a través de Comunicación Social

● Plática Agua para la vida

**Objetivo:** Conocer la importancia del agua y el impacto del humano que hace ante este recurso, a través de pláticas de educación ambiental, para la mejora de los ecosistemas urbanos y el bienestar de la ciudadanía.



● Plática y taller de Jardines polinizadores, con hotel y oasis polinizador

**Objetivo:** Difundir la importancia de la biodiversidad a través de jardines, hotel y oasis para polinizadores, mediante pláticas de educación ambiental, para la mejora de los ecosistemas urbanos y el bienestar de la ciudadanía.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

COYOACÁN

ESTÁ CONTIGO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS



2022 *Ritardo*  
*Flóres*  
Año de *Magón*

• Propagación de hortalizas

**Objetivo:** Propagar hortalizas a través de semillas para la obtención de plántulas y plantas para su posterior trasplante a camas de cultivo del huerto urbano.



• Huerto Urbano

**Objetivo:** Atención a visitantes, vecinos y usuarios para motivar a en el trabajo de cultivos urbanos como un medio de obtención para sus propios alimentos, y su autosustentabilidad.





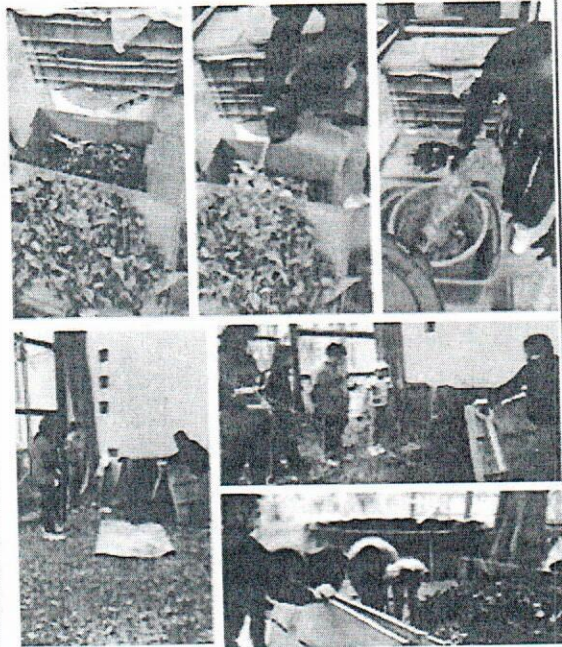
● Germinación de semillas

Objetivo: Conocer las estructuras de las plantas y el proceso de polinización y la germinación de semillas, para la propagación de hortalizas en el invernadero.



● Talleres de composta y vermicomposta

Objetivo: Conocer las estructuras de las plantas y el proceso de polinización y la germinación de semillas, para la propagación de hortalizas en el invernadero.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

¡ESTA CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

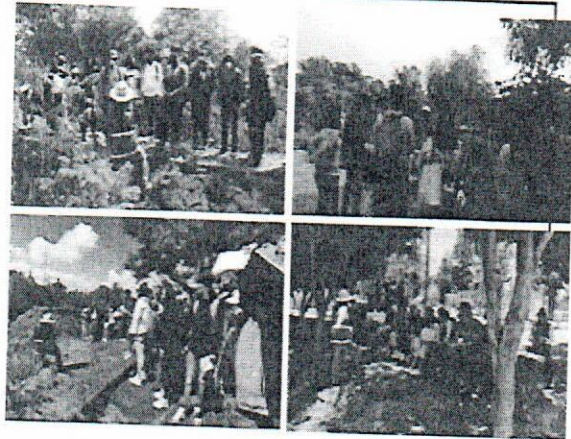
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS



2022 *Ricardo Flores*  
Alcalde de Magón

● **Recorrido por el sendero ecológico**

**Objetivo:** Transmitir a los visitantes la importancia geológica y biológica del pedregal situado en el Parque Ecológico Huayamilpas, a través de un recorrido por el sendero ecológico, a fin de lograr una mayor conciencia e interés en los visitantes.



● **Dípticos informativos**

**Objetivo:** Difundir temas ambientales, para el cuidado del medio ambiente urbano de la Alcaldía Coyoacán, a fin de lograr una mayor conciencia a través de material impreso y digital (redes sociales).

